



ESTE DOCUMENTO PRESENTE DOCUMENTO ES  
UN FOLIO QUE FORMA PARTE DEL ARCHIVO  
DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTAL Y CALIDAD  
DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNANDEZ BERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documental y Calidad  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 2007- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRDS  
255

Callao, 07 SET. 2007  
VISTOS:

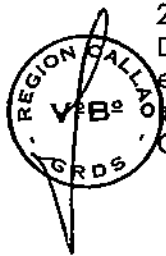
El Informe N° 431-2007-REGIONCALLAO/ GRPPAT-OPT de fecha 03 de Abril de 2007, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación; El Informe N° 690-2007-GRC/ GRPPAT-OPT de fecha 07 de Junio de 2007, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación; el Memorandum N° 1097-2007-GOB.REG.CALLAO/GRDS de fecha 01 de Junio de 2007 emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social; el Informe N° 968-2007-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 14 de septiembre de 2007, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación; El Informe N° 215-2007-GRC/GRDS/OTDSPIOPEPYME de fecha 10 de septiembre de 2007 emitido por el Jefe de la Oficina de Trabajo, Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidad, Promoción del Empleo, Pequeña y Micro Empresa; El Informe N° 247-2007/GRC-GRDS de fecha 11 de septiembre de 2007 emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social; el Informe N° 283-2007-GRPPAT-OPEPI de fecha 13 de Setiembre del 2007, emitido por la Jefe de la Oficina de Planificación Estratégica Prospectiva e Inversiones; el Informe N° 351-2007-GRC/GRDS/VPC de fecha 14 de Septiembre de 2007, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorandum N° 451-2007-REGION CALLAO/GRPPAT de fecha 03 de Abril de 2007, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, comunica que con Informe N° 431-2007-REGIONCALLAO/ GRPPAT-OPT de fecha 03 de Abril de 2007, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación, se otorgó la cobertura presupuestal correspondiente, por la suma de **S/. 725.146.00 (SETECIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, señalando la estructura funcional programática para la actividad;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 198-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO -GRDS de fecha 10 de Abril de 2007, se aprobó el Expediente Técnico para la ejecución de la Actividad "**DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA INTEGRACION Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD REGIONAL Y NACIONAL EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO**"; con un valor referencial ascendente a **S/.725,144.65 (SETECIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO CON 65/100 NUEVOS SOLES)**; con precios al mes de Febrero 2007, y un plazo de ejecución de nueve (09) meses calendario, con efecto retroactivo para su ejecución, contados a partir del 01 de Abril del 2007.

Que, mediante Proveído de fecha 07 de Junio de 2007, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, comunica que con Informe N° 690-2007-REGIONCALLAO/ GRPPAT-OPT de fecha 07 de Junio de 2007,



emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación, se otorgó la modificación presupuestal, de acuerdo a lo solicitado en el Memorandum N° 1097-2007-GOB.REG.CALLAO/GRDS de fecha 01 de Junio de 2007;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 236-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO –GRDS de fecha 07 de Junio de 2007, se aprobó la modificación presupuestal de las Especificas del Gasto de la cobertura presupuestal del Expediente Técnico de la Actividad: **"DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA INTEGRACION Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD REGIONAL Y NACIONAL EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"**, manteniendo inalterable el monto total asignado para la ejecución de la actividad con un valor referencial ascendente a **\$/725,144.65 (SETECIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO CON 65/100 NUEVOS SOLES)**;

Que, mediante Informe N° 247-2007/GRC/GRDS de fecha 11 de septiembre de 2007 la Gerencia Regional de Desarrollo Social solicita a la Gerencia General la ampliación de Metas y Marco Presupuestal por un monto ascendente a **\$/ 898,394.65 (Ochocientos Noventa y Ocho Mil Trescientos Noventa y Cuatro con 65/100 Nuevos Soles)** para la Actividad **"DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA INTEGRACION Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD REGIONAL Y NACIONAL EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"**; la cual mediante Proveído de fecha 12 de Septiembre de 2007, remite el Expediente para Evaluación y Trámite a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, mediante Informe N° 968-2007-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 14 de Septiembre de 2007, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación, que se otorgó la Ampliación del Marco Presupuestal por la suma de **\$/. 173.250.00 (Ciento Setenta y Tres Mil Doscientos Cincuenta con 00/100 Nuevos Soles)**, ascendiendo el monto cobaturado a la suma de **\$/. 898,396.00 (Ochocientos Noventa y Ocho Mil Trescientos Noventa y Seis con 00/100 Nuevos Soles)**; ello se justifica debido a la necesidad de incrementar tres (03) acciones cívicos sociales para la difusión de valores e integración de la identidad regional y nacional, lo cual incluye la motivación social a 3,000 vecinos provenientes de organizaciones sociales de base, centros educativos ,organizaciones vecinales y centros comunales, lo cual se encuentra conforme a los objetivos y metas institucionales, de acuerdo al Informe N° 247-2007-GRC-GRDS de fecha 11 de septiembre de 2007 emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social; señalando la estructura funcional programática para la actividad en mención

Que, para el caso de adquisiciones y contrataciones antes señaladas la misma norma en su artículo 11 prescribe que es requisito para convocar a procesos de selección bajo sanción de nulidad, que esté incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones que cuente con el expediente debidamente aprobado para la adquisición o aprobación respectiva, el mismo que incluirá la disponibilidad de recurso, su fuente de financiamiento y, elaborado conforme lo dispone los artículos 28°, 29° y 30° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aprobado con Decreto Supremo N° 084-2004-PCM modificado con los Decretos Supremos N° 063-2006-EF y N° 125-2006-EF;





## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 255 2007- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRDS

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 26 de Enero del 2007, y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2006-REGION CALLAO-CR, de fecha 29 de Marzo del 2006;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** APROBAR, por los fundamentos expuestos, la Ampliación de Metas y Marco Presupuestal de la Actividad: "DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA INTEGRACION Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD REGIONAL Y NACIONAL EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO", con un nuevo monto total ascendente a S/. 898,394.65 (Ochocientos Noventa y Ocho Mil Trescientos Noventa y Cuatro con 65/100 Nuevos Soles), según Anexo N° 01 que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. ALEJANDRO BOBADILLA GALINDO  
Gerente Regional de Desarrollo Social